

Consejeros presionan por lineamientos para las pre-precampañas

Regulación clara permitiría dar certeza a partidos y a ciudadanos sin inhibir la participación, argumentan

Debate en curso

Los consejeros electorales buscan dar certeza al delimitar el uso de financiamiento, redes sociales y otros aspectos.

Desde mayo se propusieron nuevos lineamientos.

El Consejo General argumentó que ya hay reglas.

Morena y aliados iniciaron su selección de candidatos

También el PAN comenzó con su proceso interno.

MISAEAL ZAVALA

Miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) presionan para que se emitan lineamientos que regulen las pre-precampañas de partidos políticos.

Al menos cuatro de los 11 consejeros electorales, han mostrado esa postura en las comisiones del órgano electoral, entre ellos Arturo Castillo, Martín Faz Mora, Carla Humphrey y Jorge Montaña.

Partidos como Morena han iniciado procesos internos para elegir a sus candidatos a las 17 gubernaturas en juego para el próximo año.

"Ante las actividades políticas y manifestaciones que ya realizan las distintas fuerzas políticas previas al inicio formal de los procesos electorales, es urgente que el INE emita lineamientos que otorguen certeza a los procesos internos y eviten que se comprometa la equidad de las futuras contiendas electorales", indicó el consejero Martín Faz.

Añadió que regular estas actividades no significa limitar derechos ni inhibir la participación política, sino que significa dar certeza a todas y todos.

Desde mayo, antes de las elecciones de junio de este año, los consejeros Arturo Castillo y Jorge Montaña presentaron una propuesta ante el Consejo General para regular actividades políticas de los partidos con el fin de emitir lineamientos para que los procesos previos a las precampañas tengan reglas sobre financiamientos, mensajes, redes sociales y otros.

En tanto que, este mes, la consejera Carla Humphrey también se pronunció a favor de que se fiscalicen las denominadas pre-precampaña, principalmente las que ya están en curso, como las de Morena, que ya inició su proceso interno para definir candidatos a las gubernaturas en juego en 2027. ■

Piden claridad

De los 11 consejeros, cuatro se han pronunciado



Martín Faz Mora



Carla Humphrey Jordan



Arturo Castillo Loza



Jorge Montaña Ventura

Martín Faz Mora
CONSEJERO DEL INE

"Ante las actividades políticas y manifestaciones que ya realizan las distintas fuerzas políticas... es urgente que el INE emita lineamientos que otorguen certeza a los procesos internos"

Debe el instituto electoral emitir reglas preventivas: consejero Faz

FABIOLA MARTÍNEZ

Martín Faz, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló la importancia de que este órgano emita lineamientos para regular los procesos internos de los partidos, porque lo contrario será “renunciar a su deber preventivo”, sobre todo frente a posibles conflictos políticos y actos anticipados.

“Esperar a que el Tribunal Electoral ordene expedir las reglas significa renunciar al deber preventivo del INE”, advirtió.

Aprobarlas abonaría a la fiscalización y a la incorporación de normas para la propaganda digital, pero sobre todo permitiría una vigilancia más oportuna, subrayó.

Hay actividades y manifestaciones públicas de las distintas fuerzas políticas antes del inicio formal de los procesos electorales (las pre-campañas inician en enero y las campañas en abril del año próximo), de ahí la urgencia de emitir

reglas “que otorguen certeza a los procesos internos y eviten que se comprometa la equidad de las contiendas electorales”.

El tema ya fue puesto a consideración en la máxima instancia de decisión del INE, cuando el pasado 27 de mayo el consejero Arturo Castillo presentó una propuesta de lineamientos, la cual no alcanzó los votos necesarios para ser aprobada.

Faz, uno de quienes sí respaldaron esta opción, dijo que el proyecto respondía a una necesidad

evidente relacionada precisamente con que el INE establezca “reglas claras antes de que surjan conflictos y garantizar piso parejo para todas las fuerzas políticas y los candidatos”.

Expuso que regular estas actividades no significa limitar derechos ni inhibir la participación política, sino dar certeza a todos.

“Cuando las reglas son claras, nadie obtiene ventajas indebidas y la ciudadanía puede confiar en que la competencia se desarrolla en condiciones de equidad”.

Añadió que el INE debe dar ese paso antes del inicio formal del proceso electoral, la primera semana de septiembre, porque su función constitucional no se limita a organizar elecciones, sino que debe garantizar en todo momento condiciones de equidad, certeza e imparcialidad.

“Defender esta propuesta desde su presentación ha sido una convicción en favor de la certeza, la transparencia y la equidad electoral”, advirtió Faz en su cuenta de X.

“

*Lineamientos
darán certeza a
procesos internos*